

Viernes, 7 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carcaboso

ANUNCIO. Baja de oficio en el padrón de habitantes.

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la Resolución de Alcaldía n.º 202, de fecha 9 de mayo de 2023, en relación con la baja de oficio en el padrón municipal por inscripción indebida y desconociendo el lugar de su residencia habitual de:

DNI: 80093118B

DNI: 71014974J

DNI: 71054866T

De conformidad con lo establecido artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

La publicación del presente anuncio tiene meramente efectos informativos, siendo facultativa y previa a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, con la cual se considerarán notificados a los/as interesados/as en el procedimiento objeto de la misma a todos los efectos.

Carcaboso, 28 de junio de 2023

Luis César Santos de La Rúa

ALCALDE- PRESIDENTE

